

Año XCX
Viernes
28 de Febrero
de 2025

BOCCE
Nº8
EXTRAORDINARIO



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- 8.-** Emplazamiento a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubiera derivado o derivasen derechos en el Procedimiento Ordinario nº 117/2025, interpuesto por la mercantil Atlas, S.A., Combustibles y Lubrificantes, contra la Ciudad Autónoma de Ceuta. **Pag. 155**



CEUTA
D.L.: CE.1-1958

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA****8.-****ANUNCIO**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en cumplimiento de lo solicitado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla-Sección 2ª de la Sala Contencioso-Administrativo de Sevilla. Siguiendo instrucciones del Consejero de Fomento, Medio Ambiente y Servicios Urbanos, se acuerda la remisión del expediente administrativo, correspondiente al Procedimiento Ordinario 117/2025, y N.I.G. 2807923320240005333 interpuesto por la entidad mercantil Atlas, Sociedad Anónima, Combustibles y Lubrificantes, contra la Ciudad Autónoma de Ceuta en el asunto que se refiere a continuación:

ASUNTO (URBANISMO): Aprobación del Texto Refundido de la Revisión Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Ceuta- Resolución: 28/12/2023 (Pleno de la Asamblea) Referencia: Publicación. BOCCE Extraordinario nº 2 de 8 de enero de 2024.

Así mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley, se emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos en el procedimiento y a quienes tuvieran interés directo en el mismo, para que se personen y comparezcan en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Sección 2ª del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación o, en su caso, publicación del presente anuncio.

Firmado digitalmente en Ceuta, en la fecha indicada.

ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO
CONSEJERO DE FOMENTO, MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS URBANOS
FECHA 27/02/2025



— 0 —